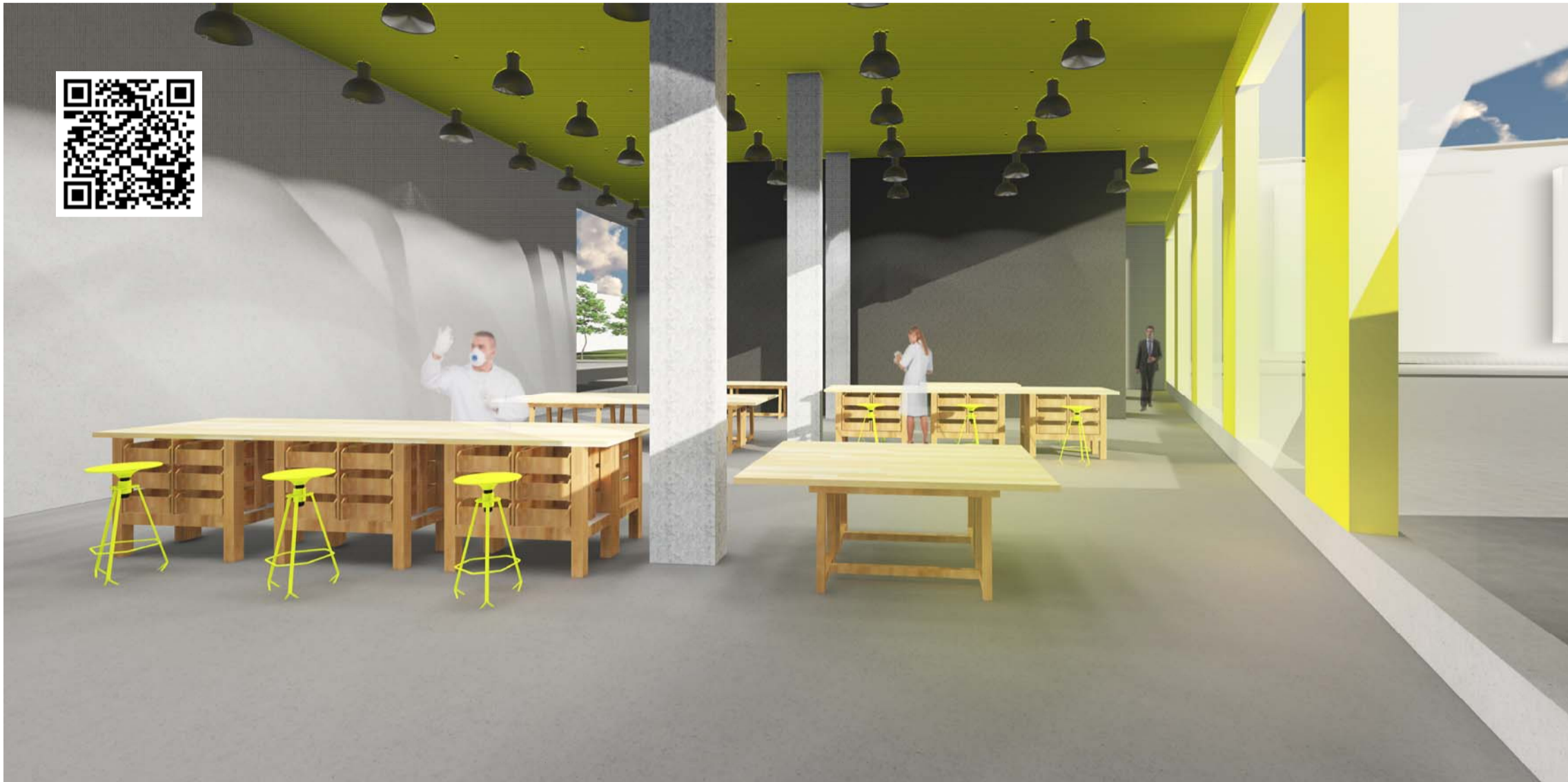


Proyecto acondicionamiento y actividad local taller de orfebrería joyería



NUM TFG: 422.18.37
Junio 2018

Autor: José Miguel Joven Martínez
(Director: Juan Villarroja Gaudó)



OBJETIVO:

El objetivo del TFG es el desarrollo de un proyecto de acondicionamiento y actividad de local para taller de orfebrería joyería, en el que se definan las obras necesarias, las instalaciones, el interiorismo y las disposiciones materiales y normativas para ejecutar, primero las obras y después ejercer la actividad de orfebre joyero, de una empresa dedicada al diseño y fabricación de joyas.

METODOLOGÍA:

- Estudio previo de las necesidades de la actividad.
- Estudio previo de la normativa y condicionantes urbanísticos de la actividad.
- Encaje normativo y condicionantes urbanísticos con las necesidades de la actividad.
- Localización de local y comprobación de idoneidad para uso previsto.
- Desarrollo del proyecto: Se usará de referencia en la configuración del proyecto el descrito en el Código Técnico de la Edificación (CTE. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo) que en el Anejo I de su Parte I, expresa el contenido del Proyecto de ejecución. los apartados descritos se adaptarán al tipo de proyecto de acondicionamiento de local y de actividad.

RESULTADO:

Definición de proyecto básico, de ejecución y actividad industrial. Para acondicionamiento de local, destinado a taller de orfebrería, en local de edificio construido en 2008. Ubicado en Vía Hispanidad 13, Zaragoza C.P. 50.009.

-Normativa urbanística: El P.G.O.U.Z. clasifica la parcela como suelo urbano consolidado, zonificación A2/2. La edificación existente consolidada está dentro de las alineaciones y los condicionantes urbanísticos se cumplen. Conforme a las normas urbanísticas, el uso de taller, industria y oficina está permitido por estar dentro de los usos compatibles y complementarios y no sobrepasa las limitaciones.

-Descripción general del local: La instalación se desarrolla en dos sectores diferenciados, zona industrial y zona administrativa. Con accesos independientes y comunicación a través de vestíbulo de independencia. El programa se resuelve: en sótano con almacenes, cámara acorazada, archivos y cuarto de instalaciones; en planta baja con dos zonas una de taller con vestuarios y aseos, otra zona de oficina con departamento administrativo, comercial, dirección, sala de reuniones y recepción; en planta primera con departamento de diseño y aseos de oficina. Cubriendo así el Programa necesidades.

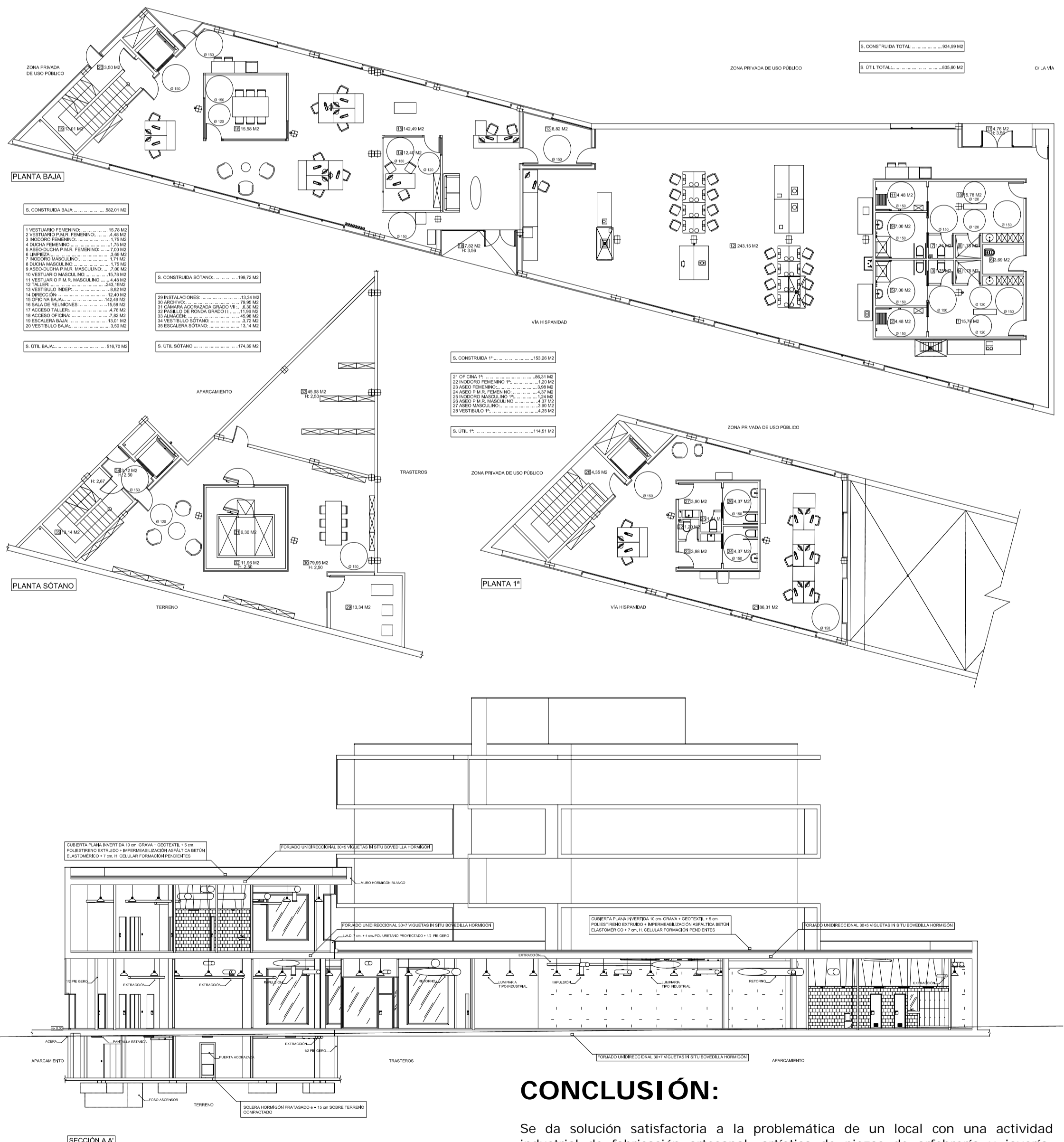
-Cumplimiento de la CTE y otras normativas específicas: Son requisitos básicos, conforme a la ley de ordenación de la edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad. En este tipo de instalación además la seguridad privada.

-Interiorismo: Busca reflejar la filosofía que tiene la marca en sus productos: diseño contemporáneo, calidad asequible, estilo, diferenciación, fuera de lo tradicional, comodidad, personalidad, sencillez, excelencia técnica, frescura y fusión de materiales nobles con no tradicionales.

-Descripción de la geometría del local: En las dos zonas se sigue el mismo criterio para distribuirlo, basado en módulos cúbicos exentos de los cerramientos laterales. Estos generan espacios diáfanos a su alrededor y compartimentan en su interior, los espacios con necesidades de independencia del resto del espacio: aseos, vestuarios, despacho y sala de reuniones.

-Acabados interiores: Continúan con la estética exterior ya ejecutada, hormigón blanco, chapa metálica gris, líneas rectas, ángulos, articulación de volúmenes; con el fin de abrir una instalación obligatoriamente hermética. Se cuenta con la estructura vista existente en el local, se ejecutan volúmenes en chapa metálica gris y pavimento de hormigón blanco.

Se le da un carácter industrial ejecutando las instalaciones vistas, por el tipo de luminarias y puertas metálicas. Se juega con la creatividad aplicando focos de color en la pintura de paredes. Se compensa la frialdad y dureza del hormigón y la chapa metálica con el mobiliario, más cálido, de diseño funcional, acorde a la filosofía marcada.



CONCLUSIÓN:

Se da solución satisfactoria a la problemática de un local con una actividad industrial de fabricación artesanal, artística de piezas de orfebrería y joyería. potencialmente molesta, insalubre, nociva y peligrosa, combinada con la parte administrativa de la actividad, en un medio urbano y con el fin de evitar el aislamiento de la instalación en zonas industriales alejadas, dotando a la empresa de visibilidad y prestigio, además de mejorar algunos aspectos de su seguridad, tema muy sensible en este sector.